

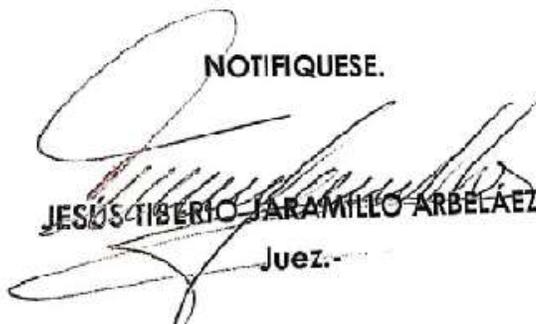


JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín (Ant.), julio veinticuatro de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00110 00**

Se agrega al expediente los escritos de fecha 12 de julio de 2023, allegados por el apoderado actor, contentivos del envío del escrito de designación del Secuestre y la aceptación por éste.

Elabórese el despacho comisorio una vez ejecutoriada esta decisión.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-